MOCIÓN ORDEN DEL DÍA

El **Congresista de la República que suscribe, José Enrique Jerí Oré, Congresista del Grupo Parlamentario Somos Perú,** en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, en el segundo gobierno de Ramón Castilla, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Municipalidades, se convocó a elecciones el 2 de enero de 1857; con ello se instituyó las Municipalidades en los distritos y poblaciones que contaban con más de mil habitantes, y entre ellas se constituye la Municipalidad de Carabayllo.

Que, el 29 de junio de 1571, es una fecha trascendental para el distrito, ya que se conmemora la fundación histórica del distrito, lo que lo convierte en el primer centro administrativo, político y religioso de Lima Norte.

Que, está ubicada en ambas márgenes del río Chillón, localizada al norte de la ciudad de Lima Metropolitana, a 20 km aproximadamente de Lima Centro, y sus extremos al Noreste limitan con la provincia de Canta. Su desmembración territorial dio origen a todos los distritos que conforman esta zona.

Que, es reconocida como uno de los distritos más importantes del país, el cual ha sido predominantemente zona agrícola. Sin embargo, la expansión urbana ha modificado sus áreas hacia convertirla en una más residencial, industrial y agropecuaria; hecho que ha llevado a su desarrollo en distintas áreas económicas y por lo que la convierte en un eje de desarrollo para toda Lima Norte.

Que, el distrito cuenta con lugares históricos muy importantes. Entre estos lugares más relevantes tenemos: Casa Hacienda y Capilla de Caballero, Casa

Hacienda "EL FORTÍN", Casa Hacienda y Capilla de Punchauca, y la Iglesia de San Pedro de Carabayllo.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar nuestro afectuoso saludo y felicitación a todos los vecinos del distrito de Carabayllo, por celebrarse este 29 de junio del presente año, los 454 años de creación.

SEGUNDO. Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al señor **Pablo Mendoza Cueva,** Alcalde de la Municipalidad Distrital de Carabayllo, y por su intermedio hacer extensivo el saludo también a sus regidores, autoridades locales, policiales, eclesiásticas, comerciantes, trabajadores y ciudadanos en general, en esta fecha conmemorativa.

Lima, junio de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JERI ORE Jose Enrique FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/06/2025 11:38:24-0500